

Buenas prácticas en...

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Nombre de la entidad: Asociación Provincial de Padres con Niños y Adultos Minusválidos de Toledo (APANAS)

Promotor/es de la buena práctica: Gerente, trabajadora social y psicólogo de la asociación así como director y educadores del centro ocupacional “Virgen del Sagrario”.

Coordinador/a o persona de contacto: Marco Antonio Exojo Guerra (psicólogo de APANAS).

Fecha o periodo en el que se ha desarrollado: Desde septiembre del 2002 hasta la actualidad.

Otros datos que se consideren relevantes: Previamente, hace 5 años, se inició un programa de educación afectivo-sexual, en este centro ocupacional, pero no tuvo la continuidad temporal necesaria.

LA BUENA PRÁCTICA

El programa de educación afectivo-sexual para personas con discapacidad intelectual se desarrolla en el centro ocupacional “Virgen del Sagrario” dependiente de esta Asociación. Está dirigido a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo intermitentes o limitadas. Consta de una serie de bloques que tienen como objetivo general la “mejora de los conocimientos y habilidades de relación interpersonal con objeto de facilitar la comprensión de sus relaciones íntimas y el desarrollo de su sexualidad teniendo en cuenta cómo prevenir los riesgos asociados”.

La metodología es grupal, activa y participativa, y supone una coordinación de habilidades sociales y educativas (adquisición de conocimientos específicos); al inicio del curso se distribuye entre los participantes en el programa un documento individual que contiene “fichas de trabajo” para que los usuarios puedan ir rellenando las mismas durante las clases de formación, así como poder llevarse el documento a casa al final del programa para enseñárselo a sus padres.

Los contenidos van desde el conocimiento del propio cuerpo hasta la prevención de abusos sexuales y enfermedades de transmisión sexual (por ejemplo, SIDA), pasando por otros módulos intermedios tales como, aseo y cuidado personal, las relaciones interpersonales y afectivas (familiares, amigos, parejas...), la reproducción en las personas, y los métodos anti-conceptivos. Asimismo, aunque se trabaja en grupos homogéneos, los aprendizajes educativos-sexuales se programan individualmente, de tal forma que no todas las personas que participan en el programa llegan a desarrollarlo íntegramente.

A continuación pasamos a desarrollar más en profundidad el contenido del programa:

Bloque 1: Nuestro cuerpo

Objetivo general: Conocer su propio cuerpo, las diferencias físicas entre hombres y mujeres, iniciándose en hábitos de cuidado corporal y bienestar, y adquiriendo progresivamente una concepción del cuerpo como fuente de sensaciones, comunicación y placer.

Objetivos específicos:

1. Adquirir una actitud de naturalidad hacia su cuerpo y las funciones del mismo.
2. Aceptar y valorar positivamente su aspecto corporal y su identidad sexual.
3. Asumir las diferencias físicas individuales sin discriminación de ningún tipo.

4. Predisponer a la expresión de muestras de afecto y a recibirlas de las demás personas.
5. Valorar los efectos que tiene sobre la salud un cuerpo sano y limpio, pre-disponiendo la adquisición de hábitos básicos de higiene.

Bloque 2: Nos queremos, nos relacionamos

Objetivo general: Progresar en la integración activa en la familia y el grupo de iguales, valorando positivamente los vínculos afectivos que se establecen dentro de estos grupos y tomando conciencia de la necesidad de articular los propios intereses y sentimientos con los de las personas con quienes nos relacionamos.

Objetivos específicos:

1. Discriminación de hábitos de relación positivos y negativos.
2. Interpretación de los diferentes puntos de vista y estados de ánimo expresados por una persona.
3. Percatarse de la importancia de la ayuda, el respeto, la igualdad.... en su relación con las demás personas.
4. Comprender que es positivo expresar emociones y sentimientos en el núcleo familiar y con las personas que se quiere.
5. Identificarse como parte de una familia, una vivienda, un centro de trabajo...
6. Entender las relaciones familiares de amistad y pareja como un intercambio.

Bloque 3: Somos seres sexuales

Objetivo general: Conocer las principales características del hecho sexual humano: evolución, plasticidad (orientación y conductas sexuales) y algunos riesgos asociados al mismo; enmarcando todo ello dentro de una concepción de la sexualidad como fuente de salud, placer y afectividad, desa-

rollando habilidades que les posibiliten tener unas vivencias afectivo-sexuales positivas, responsables y saludables.

Objetivos específicos:

1. Comprender la importancia de la afectividad en las relaciones con otras personas.
2. Entender la sexualidad como fuente de placer, comunicación y afecto.
3. Comprender las manifestaciones afectivas (besos, caricias, abrazos) en cuanto al cómo, donde, y cuándo se producen.
4. Considerar el cuerpo como fuente de sensaciones, comunicación y placer.
5. Entender el proceso de la masturbación y la importancia de la intimidad en las caricias corporales de uno mismo.

Bloque 4. Fecundación, embarazo y parto

Objetivo general: Entender los procesos de fecundación, embarazo y parto, así como los cuidados que requiere la mujer embarazada y el bebé, entendiendo la reproducción como una de las múltiples funciones que tiene la sexualidad, a la cual se debe optar responsablemente.

Objetivos específicos:

1. Asumir la reproducción como una de las posibilidades de la sexualidad a las que no todas las personas podemos optar.
2. Entender el proceso de la fecundación: concepto, condiciones para quedarse embarazada...
3. Conocer el proceso de la menstruación y los cuidados de higiene necesarios.
4. Comprender el proceso del embarazo: conocimientos básicos, cuidados de la mujer embarazada, interrupción del embarazo (aborto) y el parto.

5. Comprender la importancia de la estabilidad de la pareja y de las condiciones básicas (vivienda, trabajo) antes de planificar el nacimiento de un bebé.

Bloque 5. Prevención de abusos sexuales

Objetivo general: Identificar situaciones de posibles abusos sexuales y saber cómo defenderse, aprendiendo a decir “no” y a evitar a aquellos que pretenden abusar de una persona.

Objetivos específicos:

1. Entender en qué consiste un abuso sexual así como diferenciar entre abuso sexual y contactos normales.
2. Reforzar la idea de que el cuerpo es de uno mismo y nadie debe tocarlo sin su consentimiento.
3. Adquirir formas de actuación ante los abusos sexuales:
 - a. Aprender a decir “No”.
 - b. Aprender a “pedir ayuda”.
 - c. Evitar a personas no deseadas.

Bloque 6. Métodos anticonceptivos

Objetivo general: Dotar a las personas de las herramientas necesarias para prevenir los riesgos asociados a la actividad sexual.

Objetivos específicos:

1. Reconocer la fecundación como un acto libre y responsable de los dos miembros de la pareja.
2. Comprender que las conductas orientadas a controlar los embarazos son responsabilidad de los dos miembros de la pareja.
3. Conocer los distintos métodos anticonceptivos así como las ventajas e inconvenientes y sus formas de uso.

Bloque 7. Riesgos asociados a la actividad sexual

Objetivo general: Identificar los riesgos que están asociados a las relaciones sexuales de cara a adquirir responsabilidad y madurez personal en la práctica de las mismas.

Objetivos específicos:

1. Entender qué factores de riesgo y qué consecuencias conlleva un embarazo no deseado (personales, sociales, económicas...).
2. Conocer las principales enfermedades de transmisión sexual: formas de contagio, pautas de prevención, así como eliminación de creencias erróneas.
3. Identificar servicios comunitarios donde solicitar información, ayuda y orientación sobre aspectos sexuales.

Por otro lado, el nivel 1 está destinado fundamentalmente a personas con mayores necesidades de apoyo (limitadas) y engloba los bloques 1, 2, 3, 4 y 5, mientras que el nivel 2 está destinado fundamentalmente a personas con necesidades de apoyo menores (intermitentes) y engloba además de los anteriores los bloques 6 y 7.

A continuación presentamos los diferentes anexos que empleamos:

Anexo 1. Cuestionario previo al programa sobre educación afectivo-sexual para personas del grupo de nivel 2

1. Haz un dibujo de ti mismo.
2. ¿Cómo hay que hacer para tener un hijo? Explícalo con tus palabras.
3. ¿Qué hay que hacer para no tener un hijo?
4. Explica cómo nace un niño.
5. ¿Qué sabes del SIDA?, ¿qué es?, ¿cómo se contagia?

6. ¿Cualquier persona puede tener un hijo? ¿Qué te haría falta si tú quisieras tener un hijo?
7. ¿Qué te gustaría aprender en esta clase? Escribe dudas o preguntas que te gustaría resolver.

Anexo 2. Vídeo “El SIDA a examen” (Ancora Audiovisual, S.A.)

Anexo 3. Folletos informativos sobre el SIDA: “Vive y deja vivir”

(Ministerio de Sanidad y Consumo, y ONUSIDA; facilitados por la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha).

ANTECEDENTES

La asociación provincial APANAS, es una entidad privada perteneciente a FEAPS, cuyos socios son padres y familiares de personas con discapacidad intelectual, que fue creada en 1964. Su financiación es principalmente pública (convenio de colaboración con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, así como convenios con otras Entidades Públicas) aunque también hay financiación privada (por ejemplo, cuotas de los socios). Esta Asociación cuenta con diversos servicios y centros a lo largo de la provincia de Toledo, y atiende alrededor de 150 usuarios en sus diferentes servicios:

- Centro ocupacional “Virgen del Sagrario”, con capacidad para 50 usuarios.
- Centro ocupacional “APANAS-Carpintería”, con capacidad para 12 usuarios.
- Centro ocupacional “COBISA”, con capacidad para 25 usuarios.
- Centro ocupacional “APANAS-Fuensalida”, con capacidad para 20 usuarios.

- Centro ocupacional “APANAS-Gargantilla”, con capacidad para 10 usuarios.
- Centro de día “Condesa de Rocamartí” con capacidad para 25 personas.
- Viviendas tuteladas: gestionamos 3 viviendas mixtas, una de personas mayores de 45 años (8 plazas), otra para personas con necesidades de apoyo extensas (7 plazas) y otra de personas con necesidades de apoyo intermitente o limitado (8 plazas).
- Centro Especial de Empleo “Servicios Empresariales Alcántara, S. L.” que tiene contratadas a 10 personas con discapacidad.
- Servicio de voluntariado, club de ocio y tiempo libre, y club deportivo APANAS.

El centro ocupacional “Virgen del Sagrario”, en el que se imparte el programa de educación afectivo-sexual, consta asimismo de un programa de garantía social “operario de ebanistería” que desarrollamos mediante convenio con la consejería de educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En este centro hay diversos talleres ocupacionales, a saber, manipulados y encuadernación, talla y restauración de muebles, y jardinería. Los usuarios de este centro ocupacional tienen necesidades de apoyo intermitentes o limitadas, es un centro mixto, todos tienen 18 años o más (excepto los alumnos del programa de garantía social, que tienen edades entre 16 y 21 años) y la mayoría son menores de 50 años (hay algunas personas mayores de esta edad).

Este programa surgió fundamentalmente de las necesidades educativo-sexuales observadas por los profesionales, así como por las demandas de algunas familias y de los propios usuarios del centro. En este sentido, casos reales de posibles abusos sexuales a chicas jóvenes con discapacidad intelectual en nuestra comunidad, así como conductas inadecuadas en este área por parte de los usuarios en los centros, nos movieron a plantearnos

la necesidad de formación y educación de las personas para las que trabajamos.

DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN

La necesidad de mejora y de introducción de esta práctica ha sido fruto, por un lado, de las necesidades reales percibidas por profesionales, familias y los propios usuarios, tal y como comentamos anteriormente, así como por una serie de experiencias, propias y de otras asociaciones, y de instrumentos técnicos, que a continuación detallamos.

En primer lugar, hace aproximadamente cinco años se inició un programa de educación afectivo-sexual en este centro ocupacional que intentó dar respuesta a necesidades percibidas en tal momento, pero que por diferentes motivos no tuvo la continuidad necesaria aunque nos sirvió de base.

En segundo lugar, contamos con la experiencia de otras asociaciones de personas con discapacidad intelectual. En este sentido, nos sirvió también de apoyo el “Programa de habilidades socio-sexuales para personas con discapacidad psíquica” desarrollado en el centro ocupacional “El Arca” (ASPRODES-FEAPS Salamanca) en el año 1997 por Ana Lozano Ayala (Proyecto de Master en Integración de Personas con Discapacidad).

En tercer lugar, y respecto a programas publicados, contábamos con las “Carpetas didácticas de educación afectivo-sexual del Gobierno de Canarias” (1994) de educación infantil, primaria y secundaria.

En cuarto y último lugar, nos apoyamos para el desarrollo de esta práctica en el “Programa de habilidades sociales” de Miguel Ángel Verdugo (1997), en el cual se basa el programa de habilidades sociales que tenemos en este centro, y entre cuyos objetivos, viene uno específico denominado “Desarrollo adecuado de las necesidades personales de aceptación, placer y amor a partir de la información y educación sexual”.

PROCESO SEGUIDO

Los pasos seguidos en el proceso de implantación del programa han sido:

1. Detección de la necesidad: conocimiento del caso real de una joven con discapacidad intelectual que prestaba servicios sexuales a cambio de beneficios económicos en la comunidad, tuvo un aborto, etc... Y la observación de comportamientos afectivos y sexuales inadecuados por parte de otros usuarios en el centro ocupacional.
2. Reuniones entre profesionales del centro:
 - Identificación de la población susceptible de beneficiarse de un programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como prevención de abusos sexuales.
 - Recursos: respecto a recursos humanos, contábamos con un educador del centro ocupacional, así como con el psicólogo y la trabajadora social de la asociación. No obstante, necesitábamos obtener una financiación pública para la adquisición de recursos materiales, y en este sentido, se iniciaron los trámites necesarios por parte de la gerente de la asociación, y gracias al apoyo de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, pudimos adquirir dichos materiales.
3. Plan de actuación: inicio de un programa de prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual así como prevención de abusos sexuales. La puesta en marcha se inició en septiembre del 2002, con dos grupos de cinco personas que recibieron este programa con una periodicidad de dos horas semanales durante cuatro meses. Transcurridos los mismos, se iniciaron otros dos grupos de cinco personas con la misma periodicidad semanal y duración en el tiempo. Durante este primer año, nos encontramos con la resistencia de varias familias y usuarios debido a la falta de costumbre y sus reservas a la hora de hablar sobre aspectos de relaciones afectivo-sexuales.

NIVEL DE IMPLANTACIÓN

Este programa no supone una experiencia piloto en este centro ocupacional dado que, como señalamos anteriormente, ya se llevó a cabo hace varios años, pero no contó con la necesaria continuidad. Actualmente está siendo desarrollado en dos grupos de habilidades socio-sexuales:

1. Grupo de personas con necesidades de apoyo intermitentes (nivel 1), en el cual se aborda el programa en su conjunto hasta llegar a la prevención del SIDA y de otras enfermedades de transmisión sexual.
2. Grupo de personas con necesidades de apoyo limitadas (nivel 2), en el cual se aborda el programa en los conceptos iniciales incidiendo en la prevención de abusos.

Durante este segundo año, nos hemos encontrado con menor número de resistencias que al comienzo del programa dado que ya existe una mayor concienciación de las personas usuarias del centro ocupacional y de los propios padres; asimismo la mayoría de las personas que participan actualmente son usuarias de las viviendas tuteladas que no tienen tanto contacto con sus familias.

EVALUACIÓN DE LA MEJORA

Este programa fundamentalmente le ha servido y es útil para las propias personas que participan en el mismo en varios aspectos:

Por un lado han conseguido una mayor apertura al diálogo en estos temas, a no considerarlos una cuestión “tabú” y en definitiva a hablar con naturalidad. Así hemos notado mediante la observación directa (subjetiva) un cambio de actitud de estas personas, al preguntar y dialogar con más facilidad sobre estos temas con educadores del centro principalmente, aunque también con otros profesionales de atención directa (por ejemplo, maestros de taller del centro ocupacional, cuidadores de las viviendas tuteladas...).

Por otro lado, han adquirido una serie de conocimientos que previamente no tenían; esta parte ha sido evaluada mediante un cuestionario sencillo que se administra de forma individual y previa y posteriormente al desarrollo del programa en los grupos.

El programa también ha conseguido que algunos padres hayan establecido un mayor diálogo con sus hijos en estos temas, aunque la evaluación de dicho impacto no fue programada sino que se hizo mediante contacto verbal con algunos padres.

Otro impacto del programa, ha sido que la organización ha conseguido un mayor diálogo y confianza entre las personas que participan en el programa y los profesionales de la asociación (tanto de este centro ocupacional como de otros servicios), al poder consultar sobre temas socio-sexuales con más facilidad. Asimismo hemos observado que se han reducido las conductas inadecuadas relacionadas con esta cuestión entre los usuarios del centro, tras haber participado o al estar participando en el programa, como al saber que cuentan con nuestra disponibilidad para tratar estos temas y encauzarlos de la forma más adecuada.

Finalmente, no nos hemos planteado dar por terminada esta práctica, ya que nuestra intención es que todas las personas que vayan accediendo a este centro ocupacional puedan recibir esta formación si detectamos que necesitan apoyos en este área. Asimismo, dado que en el caso de las personas con discapacidad intelectual creemos que muchos aprendizajes de habilidades sociales y de hábitos no son solo cuestión de participar durante cierto tiempo en un programa de este tipo, ya que la mera asistencia no garantiza la adquisición de todos los objetivos perseguidos. Contando con esto, hemos pensado que tras recibir esta formación y pasar por un período de “descanso” o “reflexión” de otro año aproximadamente, podamos volver a retomar esos grupos de personas y revisar los temas que ya fueron trabajados para favorecer una mejora continua.

IDEAS CLAVE PARA OTROS EMPRENDEDORES DE ESTA BUENA PRÁCTICA

1. El trabajo en equipo entre profesionales es posible si existe una adecuada coordinación. Asimismo mediante éste se mejora la calidad del servicio ofrecido, y en definitiva la calidad de vida de las personas.
2. Dar poder (“empowerment”) a las personas, mediante nuestra disponibilidad para atender dudas, consultas, necesidades afectivo-sexuales..., así como que puedan aportar sugerencias, disminuye las conductas inadecuadas en este ámbito y en otros.
3. Un programa de formación, de cualquier tipo, no se generaliza adecuadamente si todos los profesionales no trabajamos en la misma línea, a pesar de lo que implica esto. En este sentido, la colaboración con los padres de las personas es fundamental si queremos lograr mejoras en su calidad de vida.
4. La colaboración con otras entidades públicas y privadas es necesaria de cara tanto a la implicación de las mismas en la atención a las necesidades de las personas con discapacidad, como a la obtención de recursos materiales y personales apropiados.

LO QUE SE DEBE HACER

- ☺ Grupos homogéneos de personas en cuanto a necesidades afectivo-sexuales así como en edad y en habilidades de comunicación.
- ☺ Creación de un clima de confianza y predisposición positiva de todos los profesionales que trabajen en contacto con una persona para comunicar cualquier duda o necesidad afectivo-sexual, o de cualquier otra índole.
- ☺ Creación de un buzón de sugerencias en el centro ocupacional para que las personas puedan expresar por escrito ruegos, preguntas o sugerencias que no se atrevan a hacer personalmente.

- ☺ Adaptar los objetivos y contenidos del programa a cada persona concreta, y asimismo al grupo al que pertenece.
- ☺ Trabajar en colaboración con otras entidades públicas o privadas (Consejerías de Sanidad, Cruz Roja,...) de cara a facilitar material, ayudas, información (por ejemplo, trípticos sobre prevención del SIDA) y recursos personales (por ejemplo, dar sesiones informativas sobre métodos anticonceptivos por técnicos de Cruz Roja).

LO QUE NO SE DEBE HACER

- ☹ Centrarse excesivamente en la prevención de abusos sexuales y de enfermedades de transmisión sexual, descuidando otros aspectos más afectivos, como son las relaciones interpersonales (amistad, familiares, noviazgos,...).
- ☹ Emplear demasiados tecnicismos y caer en aprendizajes vacíos, en lugar de llevar a cabo aprendizajes funcionales (por ejemplo, no sirve solo saber qué es la “vagina” y donde está, si no conseguimos que las chicas sepan cuidar de sí mismas durante la menstruación).
- ☹ Facilitar a los participantes en el programa a inicio del curso todas las fichas del mismo, ya que puede convertirse en una práctica de “rellenar por rellenar compulsiva” para terminar cuánto antes, haciendo aprendizajes no pautados y superficiales.

LO QUE NOS QUEDA POR HACER

Trabajar más en colaboración con las familias de las personas que participen en el programa, de cara a fomentar un diálogo más abierto con sus hijos (por ejemplo, reuniones previas, durante y post-programa con profesionales del centro ocupacional).

Desarrollar un cuestionario de evaluación del impacto del programa tanto en usuarios, familias y en profesionales del propio centro ocupacional.

Actualizar y adquirir el material de apoyo con el que contamos (fichas, vídeos, revistas).

Mejorar la formación de los profesionales implicados en el programa de cara a actualizar conocimientos y mejorar la calidad de este servicio.

Y COMO PUNTO FINAL, OTROS COMENTARIOS, IDEAS, OPINIONES, SUGERENCIAS, CRÍTICAS, ALABANZAS, DUDAS, ESPERANZAS...

Las personas con discapacidad intelectual, como personas que son, son seres sexuados y sociales, y por tanto, manifiestan una serie de necesidades afectivo-sexuales que si no somos capaces de percibir los profesionales, de cara a encauzarlas adecuadamente, se acabarán manifestando en conductas inadecuadas que no contribuyen a la integración de estas personas. En este sentido, un programa de educación afectivo-sexual debe contar con la implicación de todos los profesionales que trabajen con una persona de cara a crear un clima de comunicación positiva, así como la colaboración con los padres. También es conveniente la implicación de organismos públicos y privados, pero fundamentalmente un programa debe ayudar a las personas, mediante la adquisición de conocimientos y sobre todo habilidades, a sentirse mejor consigo mismas y en definitiva a mejorar su calidad de vida.

Finalmente no queremos terminar sin agradecer la participación directa en el programa de los educadores que han llevado a cabo el mismo en estos años, Natalia Bravo Cerro y Juan Carlos Martín Gutiérrez, y fundamentalmente a las propias personas con discapacidad intelectual que han

participado en el mismo, dado que sin todos ellos no podríamos seguir mejorando en nuestro quehacer diario. Gracias a todos.